



**Términos de referencia para la adquisición de materiales de limpieza para el  
Registro Inmobiliario**

**Compra menor**

**Proceso RI-CM-BS-2022-041**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
**Abril 2022**

## **Invitación a presentar ofertas**

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la “**adquisición de materiales de limpieza para el Registro Inmobiliario**”, bajo la modalidad de **Compra Menor**.

### **1. Sobre nosotros**

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte del proceso de la implementación del Registro Inmobiliario, ha sido creada una nueva unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. Los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario son regidos por la Ley núm. 340-06 y su modificación y el Reglamento del Compras y Contrataciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución No. 007-2019 del 16 de julio de 2019 del Consejo del Poder Judicial, y cuya aplicación para el Registro Inmobiliario fue homologada por el Consejo de Poder Judicial mediante Resolución no. 015-2020 del 3 de noviembre de 2020.

### **2. Objeto de la contratación**

Dotar al Registro Inmobiliario a nivel nacional, de los insumos de higiene necesarios.

### **3. Normas aplicables**



El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia y el Reglamento de Compras del Poder Judicial aprobado mediante Resolución no. 007, de fecha 16 de julio de 2019, así como las siguientes normativas:








- Ley no. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.









### **4. Fuente de recursos**




Los recursos para financiar el costo de la adquisición provienen de los fondos del Registro Inmobiliario del 2022.

## 5. Descripción de los bienes a adquirir

Ítem no.	Descripción del bien	Cantidad Solicitada	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
1	Ambientador en Spray	96	Unidad	-Lata de 400 ml -Tipo aerosol -Aromas diversos: mínimo 5 variedades	
2	Repuesto de ambientador (automatic spray refill)	48	Unidad	-Aromatizante automático, refill -6.2 onzas (175 gr) -Peso 0.5 lbs -Dimensiones 2.75 x 2.75 x 5.5 pulg. -Aromas diversos: mínimo 5 variedades <b>Mostrar foto para confirmar que le sirve al dispensador</b>	
3	Aromatizante líquido (para dispensador eléctrico)	48	Unidad	-Aromatizante líquido de aceites naturales -Contenido neto 42 ml -Diferentes aromas: Mínimo 5 variedades <b>Mostrar foto para confirmar que le sirve al dispensador</b>	
4	Paños de limpieza para cocina	50	Unidad	-Material: microfibra -Tamaño 40 x 60 cm	
5	Brillo verde	120	Unidad	-Brillo verde -Tamaño 6x9	
6	Cloro	90	Galón	-Fórmula líquida de uso doméstico -Presentación: galón 3.79 litros -Registro industrial y sanitario obligatorio	

Ítem no.	Descripción del bien	Cantidad Solicitada	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
7	Escobas plásticas	48	Unidad	-Escoba con palo de madera -Cerdas plásticas, dura	
8	Guantes domésticos	55	Pares	-Paquete de par de guantes -Antideslizantes -Elaborado en látex natural -Tamaño: Medium	
9	Guantes domésticos	30	Pares	-Paquete de par de guantes -Antideslizantes -Elaborado en látex natural -Tamaño: Large	
10	Guantes industriales	24	Pares	-Paquete de par de guantes -Hecho de nitrilo para riesgos mecánicos, químicos y microorganismos -Grabado en palma para un mejor agarre -Adherencia para superficies húmedas y resbaladizas -Tamaño: Medium - Color negro	
11	Desinfectante líquido	80	Galón	-Presentación: galón 3.79 litros -Aromas variados -Con registro industrial y sanitario obligatorio	
12	Detergente en polvo	100	Paquetes	-Presentación: Fundas de 1000 gr. -Con registro industrial y sanitario obligatorio	
13	Esjonja con brillo verde	100	Unidad	-Esjonja de fibra verde -Con esjonja amarilla -Material sintético	

Ítem no.	Descripción del bien	Cantidad Solicitada	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
14	Funda plástica de 55 Glns.	85	Paquetes	-Presentación paquetes 100/1 -Color negro -Calibre 125 -Material plástico	
15	Funda plástica de 20 Glns.	70	Paquetes	-Presentación paquetes 100/1 -Color negro -Calibre 125 -Material plástico	
16	Funda plástica de 12 Glns.	100	Paquetes	-Presentación paquetes 100/1 -Color negro -Calibre 125 -Material plástico	
17	Jabón líquido para fregar	100	Galón	-Uso jabón líquido lavaplatos/antigrasa -Presentación: galón 3.79 litros -No abrasivo para la piel -Fragancia limón o manzana verde -Registro industrial y sanitario obligatorio	
18	Jabón líquido p/manos	120	Galón	-Uso jabón líquido para manos -Antibacterial -Presentación: galón 3.79 litros -Con humectante - Registro industrial y sanitario obligatorio	
19	Lanilla blanca	3	Paquete	-Lanilla tela de algodón -Color blanco -Presentación: Paquete de 20 yardas c/u.	
20	Recogedor de basura	24	Unidad	-Recogedor de basura, material plástico y mango de madera -Base plástica resistente	
21	Escobilla para inodoro	24	Unidad	-Cepillo de cerdas resistentes -Con base para colocarlo	

Ítem no.	Descripción del bien	Cantidad Solicitada	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
22	Mascarillas color azul	1000	Caja	-Mascarilla quirúrgicas desechables -Con 3 capas -Hipoalérgica -Barra de nariz adaptable -Tejido transpirable -Tiras ajustables -Presentación caja de 50 unidades -Color azul -Size/tamaño 175 mm x 95 mm	
23	Jabón en bola	50	Paquete	-Jabón en bola para fregar -Presentación 5/1 -Color azul - Registro industrial y sanitario obligatorio	
24	Suaper con palo	50	Unidad	-Material 100% algodón -Color blanco o crema -Con palo de madera -No.36 - Registro industrial y sanitario obligatorio	

## 6. Entrega de muestra para todos los ítems.

Se requiere muestra física del ítem No. 22, mascarillas color azul.

**-Entrega de muestras:** hasta el **martes 26 de abril del 2022, en horario de 8:00 am a 3:00pm.**

**-Lugar de entrega:** dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario en el 1er nivel.

## 7. Documentación a presentar para fines de evaluación

### 7.1 Documentación de credenciales

- a. Registro de Proveedores del Estado (RPE), el mismo deberá de estar actualizado.
- b. Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. La certificación no debe exceder los 30 días de vigencia cuando sea remitida.

- c. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de dichas obligaciones. La certificación no debe exceder los 30 días de vigencia.
- d. Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial, anexo.

## 7.2 Documentación técnica

- e. **Ficha técnica**: debe incluir la descripción detallada de los bienes cotizados y fotografías de muestra de todos los ítems cotizados.

### **IMPORTANTE:**

- La ficha técnica debe incluirse como un documento aparte de la cotización y es **indispensable que contenga imágenes de muestra de todos los bienes cotizados** para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.
- Las imágenes en la ficha técnica deben incluir una fotografía donde se aprecie el **número de Registro Industrial y Sanitario** para los ítems que aplique.
- Carta de compromiso de entrega de los bienes en un plazo no mayor a 5 días laborables.

## 7.2 Documentación económica

- f. Cotización: la misma debe ser presentada a nombre del **Registro Inmobiliario (RNC: 424-00093-1)** y estar debidamente **firmada y sellada** con la fecha en la cual se entrega la oferta.

## 8. Criterios de evaluación

Los bienes requeridos serán evaluados bajo el método de CUMPLE / NO CUMPLE según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados en el acápite anterior.

## 9. Procedimiento de selección

- El proceso de compra menor será llevado a cabo **por ítem**.
- El proveedor deberá ofrecer en su propuesta económica la cantidad total requerida por cada ítem.
- La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más

convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

## **10. Condiciones de entrega**

Los bienes deben ser entregados en su totalidad en un plazo no mayor a cinco (5) días laborables una vez emitida la orden de compra.

Lugar de entrega: Almacén de la sede principal del Registro Inmobiliario ubicada en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Independencia, Santo Domingo.

**Importante:** El bien entregado deberá coincidir con el ítem ofertado en la ficha técnica y con la imagen de muestra.

## **11. Condiciones de pago**

La entidad contratante realizará un único pago contra presentación de factura una vez sean recibidos los bienes objeto de la compra.

El oferente/proveedor deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura.

## **12. Presentación de ofertas**

Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico [inaquino@ri.gob.do](mailto:inaquino@ri.gob.do) hasta el día **martes 26 de abril del 2022**.

## **13. Vías de contacto para consultas**

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** [inaquino@ri.gob.do](mailto:inaquino@ri.gob.do).
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4032.
- **Persona de contacto:** Incidelka Aquino.